

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Lunes 8 de Agosto de 1910.

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.  
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 17.497

## EXCESO DE CELO

Mal, muy mal hacen los organizadores de la manifestación católica vasconavarra en insistir en celebrarla, después de la prohibición acordada por el Gobierno, dentro de sus indiscutibles facultades legales. Carlistas y *bizkaitarras*, con todo linaje de integristas, depone sus hostilidades de siempre: ¿por amor a la fe común? ¿Por fervor religioso? No, sino respondiendo a aquel atávico espíritu de rebeldía y de facción del que en vano, por lo que se ve, hemos pugnado por curarlos. ¿No será ya posible que hable en ellos la reflexión, haciéndoles comprender que el perseverar en la actitud facciosa que significaría el intento de la manifestación contra el mandato de la autoridad, sería un daño gravísimo, el más grave que se podría infligir a la causa misma de la Religión, por la que aseguran que se esfuerzan y sacrifican?

Sospechamos que esos elementos, al adoptar semejante actitud, piensan en el cargo que contra los católicos franceses se ha formulado, en justa crítica, por no haberse sabido defender cuando el Gabinete de M. Waldeck-Rousseau comenzó la campaña contra la Iglesia; pero cuidan de no equivocarse, porque su responsabilidad ante la historia del Catolicismo sería tremenda e imborrable. No hay que confundir la "pasividad autente", según la frase del señor Maunr, con que en Francia se consintió la reforma, con esta actitud facciosa que aquí se quiere adoptar, cuando queda dentro de la ley muchísimo camino que recorrer para la resistencia, y cuando la reforma se acomete en condiciones que llevan aparejado el fracaso, como no se les forje el éxito con las torpezas de la derecha misma.

Canalejas, acosado por la guerra civil; Canalejas conminado por la delincuencia facciosa, no sólo reconstituirá para asiento de su política el bloque de las izquierdas, sino que hallará en la gran masa de la opinión nacional que sólo apetece la paz y el orden, en cuyo ambiente pueda desenvolverse el país, una simpatía que no alcanzaría si de su exclusiva responsabilidad fuesen como han sido hasta ahora, la perturbación y la inquietud. ¿Será eso, por ventura, un triunfo para las derechas?

Canalejas, planteando la cuestión desde el Gobierno en la forma ambigua en que la planteara, simultaneando con una negociación los obstáculos que la hicieran fracasar; Canalejas, provocando con desenfrenos de lenguaje, como los de sus expansiones inverosímiles del Monte Ulía, al sentimiento católico; Canalejas, olgudando ante las iras de la izquierda, ¿cómo podrá rescatar la autoridad perdida, si no se le presta un movimiento faccioso de las extremas derechas, como el que se quiere cometer?

Y tienen menos disculpa los que dicen que en tal propósito perseveran, porque bien a la vista de todos se ha desenvuelto el programa de la revolución. El Sr. Llerroux, en su discurso del Congreso, anunció que las masas revolucionarias no se moverían sino para ponerse al lado del Gobierno, para rechazar un conato de guerra civil. Imaginábamos entonces, y nos fundábamos en indicios aconsonados, que los revolucionarios llegarían a fingir ese conato de perturbación facciosa para entrar en escena. ¿Cómo íbamos a creer que de la extrema derecha vendrían a darles hecha la mitad del camino?

La acción legal, perseverante, resuelta, en toda ocasión y para todo militante, de los católicos españoles, que son la inmensa mayoría del país, según declaración de los propios jacobinos, bastará a impedir la obra de éstos, sean cuales sean las apariencias que en al-

gún punto de la jornada revistan las cosas. El quebrantamiento de esa unanimidad de la España católica por un movimiento faccioso es lo único que puede simular a los reformistas temerarios, que sólo por cuenta de los revolucionarios trabajan, una mayoría en la Nación.

A las masas católicas de las provincias vasconavarra tocará, en último término, reducir a la impotencia a sus equivocados candillos, si éstos perseveran en el error, que aún confirmamos en que no perseverarán.

(De La Epoca).

## LA APICULTURA MOVILISTA

Aunque una de las más olvidadas fuentes de riqueza agrícola por los labradores de nuestra región es la apicultura, no queremos dejar de publicar el siguiente interesante artículo, acerca de la importancia que reviste en las Américas y Alemania, Inglaterra y Francia la producción de cera y miel.

He aquí dicho trabajo:

"La abeja es un insecto cuyo origen se desconoce. Se sabe con toda certeza que los hombres primitivos se dedicaban a su cría para aprovechar la miel como alimento y como ofrenda para los dioses; pero se ignora de qué país procede. En las ruinas prehistóricas de Méjico y Egipto se ha encontrado miel excelentemente conservada en vasos herméticamente cerrados. En Méjico se conocía la abeja mucho antes de la llegada de Hernán Cortés, y hoy se encuentran en dicho país muchas colmenas silvestres.

Anualmente se producen más de 300.000 toneladas de miel, de las cuales unos dos tercios corresponden a las Repúblicas americanas. Hoy es tan grande el consumo de miel y tan importante para América la conservación de la abeja, que el ministerio de Agricultura de los Estados Unidos destina anualmente 10.000 duros al estudio de la apicultura, sin contar los trabajos que en este sentido realizan muchos Colegios de Agricultura. En Méjico y en el Centro y Sur de América la variedad indígena es la abeja sin aguijón; pero se han introducido otras muchas variedades.

Sólo la miel producida anualmente en los Estados Unidos vale cerca de veinte millones de duros y la cera unos dos millones; pero las cantidades de miel que dichas sumas representan no bastan para el consumo, y todos los años importan los yanquis unos dos millones y medio de libras de miel y 750.000 de cera, procedentes principalmente de Cuba y de las Repúblicas del Centro y del Sur.

En los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia se emplean enormes cantidades de miel para la confección de dulces. Puede calcularse que más de la mitad de la miel que se produce en el mundo se destina para preparaciones de confitería y de farmacia, y cada día se encuentran nuevas aplicaciones, tanto para la miel como para la cera, y si este producto fuese más barato, se consumiría mucho más. Los copifiteros y reposteros prefieren la miel al azúcar, porque los dulces y pastas hechos con aquélla se conservan mucho mejor que los que se confeccionan con éste.

La cera constituye una industria aparte. Emplease en la fabricación de velas, que son excelentes porque no deterioran, al arder, los tejidos ni las pinturas, y sirve también para hacer barnices y pastas de pulimentar, para impedir que la maquinaria orfe orfe, para dar más brillo al planchado, etc. Los

farmacéuticos la usan como base para ungüentos y emplastos; los dentistas, para sacar moldes de la boca, y en general se emplea para otra porción de usos.

En la Argentina es tal la demanda de miel, que dicha República importa anualmente más 100.000 libras y el ministerio de Agricultura del Brasil está haciendo todo lo posible para fomentar la apicultura y aumentar la producción. En el Brasil h y bastantes variedades de abejas, y algunos de los árboles del país son excelentes para la miel. El Gobierno excita a los plantadores de vainilla de San Pablo para que orienten abejas, y así consigue que la producción aumente, aunque no en la cantidad que podría consumirse en la misma nación.

En Chile está muy extendida la apicultura. Allí se calcula que una colmena puede dar anualmente, por término medio, cincuenta libras de miel. Todos los años exporta más de un millón de libras de cera purificada y cinco millones de miel, de cuyas cantidades acapara Alemania un cincuenta por ciento. La miel de Chile tiene fama. La provincia de Aconcagua es la que más produce, gracias a la abundancia de flores.

Cuba también produce grandes cantidades, que en su mayor parte compra Alemania. En Méjico se encuentra mucha miel silvestre, sobre todo en los bosques de algarrobos. Las abejas no tienen aguijón y casi se las considera como insectos domésticos. También se encuentra miel silvestre en Nicaragua y en otras partes de América Central y del Sur.

La hormiga negra es el peor enemigo de casi todas las abejas americanas, por cuya causa suelen ponerse las colmenas sobre el agua, a fin de que no puedan llegar a ellas las hormigas.

## Trabajos infructuosos

Dicen de Filipinas:

"Después de considerables esfuerzos, grandes gastos, estudios detenidos y trabajos que no son para detallar, el famoso digno Dewey, tan misteriosamente hundido, fué saliendo, a fuerza de bombas, a la superficie. No faltaba apenas nada para verle como antes, pero por arte de birlibirloque y cuando se daba por terminada felizmente la faena, volvió al fondo y el trabajo perdido, y vuelta a empezar."

También es referente a dicho país la siguiente noticia referente a una proposición dedicada al simpático fin de honrar a España:

"El doctor Xerez Burgos, sobrino del padre Burgos, ejentado en 1872 por los sucesos de Cavite, ha publicado un manifiesto, en el que en levantadas frases de amor a la antigua metrópoli, pide a sus compatriotas que se unan a los españoles celebrando el "Día Español" y solicitando del Gobierno que declare dicho día fiesta oficial, con lo que se armonizará por completo a los tres pueblos que tan importante papel juegan en la historia del país. España, su descubridor y civilizador, que ha puesto a Filipinas en condiciones de superar a todos los países de este extremo Oriente; Filipinas, que ha demostrado estar en condiciones de llegar a la independencia en breve plazo y Norteamérica, que ha echado sobre sí la obligación de guiar a los filipinos hasta conseguir su sueño dorado. Los americanos celebran oficialmente con los filipinos la fiesta del 4 de Julio, americana; la del 30 de Diciembre, filipina; y propone que hagan lo propio con la del 25 de Julio, española. La idea es muy simpática, y más viniendo de quien viene, que en términos tan dignos y habilidosos ha sabido suavizar asperezas y restañar enconadas heridas, pero, es de creer, al menos por ahora, que no pase de postumo pensamiento; pero no porque no se realice, deja de ser debidamente agradecida por aquellos a quienes tan cortés y caballerosamente se alude."

## CUBA

Análisis de vinos.—Procedimientos oficiales.—Bases de apreciación.

En virtud de la disparidad de criterio sustentado por los distintos Laboratorios, en los análisis de los vinos y sus bases de apreciación, la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, de acuerdo con la de Hacienda, Cámara de Comercio y Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, nombró una comisión de peritos, en representación de cada uno de estos organismos, los que de común acuerdo han formulado los procedimientos y bases de apreciación a que han de ajustarse los Laboratorios oficiales para justificar la bondad y pureza de esos caldos.

Los procedimientos oficiales de análisis, aprobados por la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, y sancionados debidamente, fueron publicados por el Gobierno de Cuba, insertándose en el Boletín del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, que en la Secretaría de la Cámara podrán examinar los señores Socios.

En cuanto a las bases de apreciación, igualmente aprobadas y sancionadas, son las siguientes:

1.ª La relación entre el alcohol en peso por litro y el extracto reducido no debe ser superior a 5 en los vinos rojos y a 7 en los vinos blancos; si lo fuere, serán considerados malos por estar alcoholizados.

2.ª La suma de la cifra del alcohol real por 100 y la de acidez expresada en SO4H2, debe ser superior a 13,00; si fuere inferior, indicará una presunción de agüado, que se robustecerá con la baja cifra de las cenizas y de la crema de bitartrato.

3.ª La cantidad de sulfatos no debe ser superior a 2 gramos por litro, en los vinos rojos y 4 en los blancos; si excediere será estimado malo.

4.ª La cantidad de bitartrato potásico no deberá ser inferior a 1 gramo por litro, si lo fuere, será una indicación de agüado, que unida a la baja cifra de las cenizas y de la suma alcohol ácido, permitirá estimar el vino como malo, por tener un exceso de agua.

5.ª La cantidad de ácido tártrico libre no deberá ser superior a 180 gramos por litro; todo lo que exceda de esta cifra, será calculado en ácido sulfúrico y restado a la acidez total, a los efectos de la suma alcohol ácido.

6.ª La cantidad de cenizas deberá ser aproximadamente la décima parte del extracto seco, salvo en vinos sulfatados, cuyo aumento estará en razón de los sulfatos que contenga; una sensible disminución del promedio citado indicará a la presunción de la adición de agua.

7.ª Los vinos llamados de licor generoso, de postres, etc., como son los vinos dulces, Jerez, Moscatel, Oporto, Mistela, Marsala, etc., que resulten por el análisis que contienen un exceso de alcohol, serán aforados como licores a su introducción por las aduanas de la República, y abonarán además como tales los derechos fijados por la ley y Reglamento del impuesto para el pago del empréstito del Ejército.

Para ser considerados como tales vinos, deben acompañar a la declaratoria el análisis, correspondiente efectuado en un Laboratorio oficial de la región de donde procedan.

## CRONICA

### MIRANDO AL NORTE

Todos en estos días, tenemos la vista puesta en el Norte de España. La tenacidad mostrada por la Junta en no prescindir de protestar por medio de una manifestación del anticlerical programa de Canalejas; había colocado a la opinión en situación expectativa, dando lugar a muchos comentarios.

Suple bien al pueblo español—por estimarlo muy prudencial—que el Gobierno prohibiera esa cacareada manifestación en Bilbao; pues era de esperar, tal vez, un violento choque entre los huelguistas mineros y los manifestantes en cuestión. Entonces éstos, acordaron celebrarla en San Sebastián, a donde se hubieran dirigido, seguramente, en hostil actitud.

Presumiéndolo así, nuestros gobernantes, llenaron a San Sebastián de tropas y prohibieron la celebración de la protesta allí también. Y,afortunadamente, ante tal estado de cosas, los clericales manifestantes han desistido de su empeño en absoluto. Han hecho bien. Con cañones, fusiles y ballonetes en guardia, el intento era un compromiso enorme. Por tanto, hoy, el ya famoso día que tanto ha dado que pensar, no ofrece la menor inquietud.

Mas esto no obstante, muchos verdugos de San Sebastián, han huido de allí por si acaso. De lo que se deduce, que la bella y fresca capital, es la que pagará los vidrios rotos.

Este año los industriales y comerciantes del lindo puerto, no harán su «Agosto». Mas claro; la hermosa San Sebastián, engalanada para recibir a sus huéspedes, se ha quedado en el presente estio compuesta y sin novia, como vulgarmente se dice.

Y todo ¿por qué? Por culpa de los intransigentes.

Por cierto, que el público católico-sensato, no comprende esa rebeldía de los clericales del Norte; para con el Gobierno por el cumplimiento de su programa.

Y es, porque los justamente llamados ilustres ácratas, condenaron siempre todo principio y sistema que revestir pudiera incitación agresiva. La Iglesia, afirman los pensadores más ortodoxos, no debe manifestarse jamás provocativa ni acometerá, sino obrar sin dejar de ser activa, dentro de la mansedumbre.

A más, el Catolicismo, entienden los más, no perderá prosélitos fieles, por el desarrollo del programa anticlerical de Canalejas; así es, que la cosa carece de importancia, y si encierrá el comportamiento de las extremas derechas, en la ocasión presente un egoísmo sin límites que refleja también una demostración violenta, que indignifica al ferviente cristiano, observador fidedigno, de las sabias doctrinas de Jesús.

Pero el cronista, al llegar aquí, y siguiendo siempre su misión de escritor ligero de los hechos y asuntos que brinda la actualidad, no puede prescindir de exponer, que el sobre el particular no ha tratado de hacer comentarios y únicamente sí, escribir del punto después de observar y escuchar a la opinión sensata y culta. Yo, de mi motus propio, cuasi, cuasi no digo nada, a no ser el consignar que me congratulo mucho de que los carlistas del Norte hayan desistido en absoluto de su proyecto de protesta por medio de la repetida manifestación en San Sebastián, principalmente, porque se corría el riesgo de que corriera la sangre, cosa esta de la que todos los hombres en general deben alegrarse, pues ello no es «humano» con la agravante, de que fuera ocasionado el mal por la voluntad de aquellos, que por su religión, deben procurar ante todo en la vida, la paz y la concordia...

C. RUIZ.

Jerez: Agosto de 1910.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos extraordinarios de la colección de EL GUADALETE. Miércoles 8 de Agosto de 1860.

CRONICA LOCAL. Probidad.—El comunicado que insertamos más abajo nos da noticias de un rasgo de honradez digno ciertamente de elogios. La acción que se refiere y enaltece en el remitido es de las que debe practicar todo el que no quiera merecer ante Dios y su conciencia el vil nombre de ladrón; pero desgraciadamente no escasean hoy los hombres que seguros de no tener el castigo de la ley se apropian tranquilos lo que pertenece a otro.

Ejemplo de ello, y para contraste de la probidad del Sr. Barreto, está ahí el anuncio de la pérdida de 5.000 reales, que desgraciadamente para su dueño no han parecido aún.

Quién sabe si el comunicado que hoy publicamos excitará un sentimiento noble y digno en el desgraciado que se ha apropiado dicha suma, para vergüenza suya!

REMITIDO. Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: Sírvase Vd. dar cabida a estas líneas en su apreciable periódico, á lo que le vivirá reconocido su atento y s. s. q. b. s. m., Pedro Mateos.

Habiéndome extraviado una cartera que contenía varios documentos interesantes, con más un billete de Banco de mil reales vn., en el día 4 del presente, fué encontrada por D. Francisco Barreto, el cual, enterado ser de mi propiedad por los documentos que encerraba, tuvo la bondad de devolvérmela, haciendo exquisitas diligencias hasta ponerla en mi poder, llegando su generosidad al extremo de negarse á admitir el obsequio que intenté hacerle.

Esta acción, que en tan alto grado prueba la honradez y desprendimiento del citado caballero, dan motivo á que haga pública mi gratitud por su noble comportamiento. Sírvase esta manifestación como testimonio de la eterna obligación en que le queda el que suscribe.

DESPACHO TELEGRAFICO. PARTICULAR.

Madrid 7 de Agosto á las 4'25 de la tarde.

Ayer desembarcaron en Tánger los embajadores marroquíes.

Nuestro embajador en Nápoles el señor Bermúdez de Castro, pidió se envíen buques á aquellas aguas por hallarse asediado de multitud de personas que le demandan protección.

La Puerta mantendrá á los cuerpos expedicionarios que marchan á Siria. Quedan después de Bolsa, el Consolidado, 49'15 y la Diferida, 41'10.

(Recibido en Jerez el 7 de Agosto á las 6 de la tarde.)

LAS CORTES DE CADIZ

A continuación publicamos las condiciones á que han de sujetarse los artistas que deseen tomar parte en el concurso del cartel anunciador de las fiestas con que se van á conmemorar el Centenario de la Constitución de 1812 y el sitio de Cádiz:

Para los que no tengan conocimiento del asunto que se conmemora, vamos á hacer el siguiente resumen:

El 2 de Mayo de 1808 y cuando de una manera solapada las tropas francesas se habían apoderado de muchas plazas fuertes y habían hecho huir á Francia á Carlos IV y Fernando VII, empezando á sembrar la desconfianza entre los españoles, vinieron órdenes de Francia de conducir al Infante D. Antonio que aun quedaba en Madrid. Con este motivo amotinóse el pueblo madrileño y tuvieron lugar las terribles escenas del Parque de Monteleón; y al siguiente día los cruces fusilamientos ordenados por el sanguinario Murat, en los campos de la Moncloa.

Es notable entonces la circular dirigida á todos los Ayuntamientos por el Alcalde de Mostoles, pueblo insignificante de la provincia de Madrid, que invitaba á los españoles á acudir en socorro de la Capital del Reino, y declaraba la guerra á las huestes de Napoleón.

El espíritu de insurrección cundió en toda España.

En todas partes se crearon Junta de defensa. Se improvisaron guerreros. Poco después y ocupando José Bonaparte el trono de España, designado por su hermano Napoleón, los mejores Ejércitos franceses vinieron á España á dominar lo que ellos llamaban insurrección y hubo momentos en que el único rincón que arbolaba la bandera española era la Isla gaditana.

Por entonces, las Cortes de la Nación que por primera vez funcionaban en España, eligieron como sitio seguro para convocarse y reunirse, la hoy ciudad de San Fernando, alojándose en lo que es Teatro de las Cortes. La apertura de aquellas Cortes, fué el 24 de Septiembre de 1810.

El 24 de Febrero de 1811, se trasladaron á Cádiz las Cortes de la Nación, ocupando la Iglesia de San Felipe, cuando ya el sitio de Cádiz estaba formalizado por los franceses, quienes el 6 de Febrero de 1810 intimaron á los gaditanos la rendición, contestándose en el mismo día aquellas célebres frases: La ciudad de Cádiz, fiel á los principios que ha jurado no reconoce otro Rey que al señor don Fernando VII.

Dicha respuesta la firmaba el entonces Gobernador D. Francisco Javier Venegas.

El 4 de Febrero del mismo año, llegó á la Isla de León el Duque de Alburquerque con 6.000 hombres de su mando, desnudos y hambrientos: gracias á ellos fué posible la defensa.

El sitio de Cádiz duró hasta el 24 de Agosto de 1812, habiendo disparado los franceses inútilmente contra Cádiz 16.000 bombas.

Al mismo tiempo se entregaban toda clase de donativos á la Hacienda, las mujeres se desposeían de sus joyas y se dedicaban á hacer hilas para los heridos y coser ropas para los desnudos soldados; se daban los hierros de los balcones para reforzar las fortificaciones, y Cádiz entróse constituía en fianza ante el Marqués de Wellesley, garantizando un empréstito para la guerra.

Para que se vea el carácter de los gaditanos y la disposición de ánimo en que se hallaban, diremos que en lo más encarnizado de la lucha, pusieron motes á los batallones de Voluntarios que crearon, llamándolos Guacamayos, Lechuguinos, Obispos, Payos, etc., haciendo gala de estos nombres: las mujeres cantaban coplas mofándose de los franceses, y los hombres construyeron un Teatro en lo que se llamaba Campo del Balón, á donde no llegaban los tiros enemigos, y allí se solazaban representando obras patrióticas. Al estallido del cañón francés los legisladores de 1812, formaron y discutieron la famosa Constitución que se promulgó el 19 de Marzo de 1812. La trascendental labor de aquellas inmortal Cortes gaditanas, es nota sobresaliente de este Centenario. Por ella se redimió para siempre á España de la tiranía y de la opresión.

Estos y otros infinitos hechos, son los que se conmemoran. Pueden facilitar más datos á los artistas que lo necesiten las oficinas de esta Junta, encontrándose también cuantos se deseen en la Historia de Cádiz, por D. Adolfo de Castro, y en el tomo de Episodios Nacionales por D. Benito Pérez Galdós titulado Cádiz.

Comisión del Centenario de la Constitución de 1812. Sitio de Cádiz.

Deseara la Comisión del Centenario de las Cortes de Cádiz y Sitio de la Ciudad, que las solemnidades que han de tener lugar durante los años de 1910, 1911 y 1912, revistan el mayor esplendor, ha resuelto publicar un programa para la más eficaz propaganda y, al efecto, convoca por la presente circular á todos los artistas españoles para que concurren á un concurso de cartel anunciador bajo las bases siguientes:

1.º El original podrá ejecutarse en cualquiera de los procedimientos pictóricos conocidos, á todo color; y el tamaño del dibujo será de 1 metro 65 centímetros por 1 metro 10 centímetros, siendo igual que se ejecute en plé ó apaisado.

2.º En dicho cartel figurará la inscripción siguiente: «Centenario de la Constitución de 1812 y Sitio de Cádiz» y deberá dejarse lo menos la cuarta parte de las dimensiones citadas, para texto.

3.º Se concederá un premio de 750 pesetas al cartel que designe el Jurado, quedando el mismo de la propiedad de la Comisión del Centenario, para ser tirado en cromolitografía. También se adjudicará una mención de 250 pesetas al cartel que le siga en mérito; el cual pasará á ser de la propiedad de esta Comisión, que podrá reproducirlo si preciso fuese, en la forma que más le conviniere.

4.º Cada cartel llevará inscripto un lema y deberá ir acompañado de sobre lacrado que ostente el mismo lema y contenga el nombre y domicilio del autor.

5.º Las obras deberán remitirse á esta Presidencia antes del día 30 de Agosto del corriente año á las 17 horas en que termina el plazo de admisión.

6.º El Jurado se compondrá de los señores siguientes: Presidente: el que lo es de esta Comisión.

Vocales: Tres Sres. Catedráticos de la Escuela Superior de Artes Industriales, Industrias y Bellas Artes, designados por el Sr. Director de ese Centro y Secretario, el que lo es de la Comisión del Centenario.

7.º Los fallos de este Jurado serán inapelables y los concursantes podrán retirar sus originales diez días después de publicados en los periódicos locales.

La Comisión se reserva el derecho de declarar desierto este Concurso si entendiera que las obras presentadas no reúnen los suficientes méritos.

Cádiz 23 de Julio de 1910.—El Presidente de la Comisión Magna, Cayetano del Toro.—El Secretario de la Comisión Magna, Mariano Fernández Copello.

A la autoridad judicial

LAS SACA-DINEROS

No hace mucho que con general aplauso del vecindario fueron suspendidos en la Velada de la Alameda de Fortán de Torres, los ilícitos juegos que se establecieron allí mediante una impremeditada concesión.

A raíz de dicha prohibición solicitamos de la autoridad local que siendo tan ilícita como los recreos suspendidos la explotación por varios establecimientos de bebidas de unas máquinas que tienen colocadas á sus puertas y en las que muchos, en su mayoría obreros, suelen dejar hasta la última moneda del jornal de la semana, debía ser también inmediatamente estorbada por la Alcaldía el ejercicio de tan perjudicial industria.

Después de esto y en diversas ocasiones hemos hecho á dicha autoridad igual súplica y hasta hoy nada hemos conseguido, puesto que ayer seguían las máquinas su obra destructora con escándalo de la moral y hasta quizás pueda decirse que con escarnio de la autoridad local, puesto que uno de esos sangradores artefactos se halla colocado á pocos pasos del Mercado de Abastos en donde á diario pasamos por allí después de haber terminado nuestras tareas, se encuentra un señor concejal delegado de la Alcaldía con la misión, celosamente cumplida, de velar por los intereses del vecindario.

Ayer, como todos los días, y á la hora mencionada, mientras el concejal de turno Sr. Escalante cumplía escrupulosamente con los deberes que le impone su delegación examinando el peso y calidad de los alimentos que allí se expendían, á pocas varas de aquel lugar había un considerable número de obreros depositando en las voraces máquinas sus exiguos recursos monetarios.

Este espectáculo es altamente inmoral y resulta extrañamente paradójico si se compara la lenidad que se viene teniendo con esos industriales con la severidad ejercida con los feriantes.

Hay, en efecto, una real orden que autoriza el uso y explotación de dichas máquinas; pero como en Jerez cualquiera puede comprobar que las que aquí existen se apartan por completo en su funcionamiento de lo dispuesto y autorizado por dicha disposición y sólo pueden compararse con una ruleta que tuviera seis ó siete cerros, hora es ya de que la autoridad judicial tome cartas en el asunto prohibiendo el juego de que nos ocupamos, así como los que hubiera en cualquier centro de la población, puesto que uno de los mayores prestigios de la justicia que la hace acreedora al respeto de todos, es que en su severo é imparcial funcionamiento sea de igual efecto para los ciudadanos.

Los toros de Sanlúcar.

En el tren que salió á la una fueron á la vecina ciudad numerosísimas personas para asistir á la corrida de toros. El tren tuvo que ser reforzado de coches por la gran cantidad de viajeros.

Cuando llegamos al circo taurino, la parte de sol se hallaba completamente llena hasta el extremo de que en vista que no se cabía, más de quinientas personas decidieron trasladarse á sombra sin que encontraran en su decisión impedimento alguno. La falta de fuerza de policía bastante para impedirlo fué la causa de esta invasión que hizo que las que se hallaban en sombra tuvieran que sufrir la incomodidad de estar sumamente estrechos, pues la plaza sanluqueña es de poca cabida.

La corrida fué en general buena; los toros de Muruve bravos y codiciosos, á excepción del segundo, que se mostró indigno de sus compañeros.

De los espadas sobresalió Minuto, que aunque viejo aún conserva el torero alegre que tanto gusta á los aficionados. Al despachar á su primero dió una estocada hasta la mano que resultó atravesada, saliendo la punta del estoque por detrás del brazo, oyendo con motivo de ello algunos silbidos; en su segundo estuvo más afortunado, pues lo despachó de media y un descabello buenos, siendo ovacionado.

Jerezano ayer no gustó: tuvo la mala de que su primero, segundo de la tarde, fuera el hueso de la corrida; no

obstante, en un torero de sus conocimientos y experiencias era lícito esperar mejor faena de la que empleó. Con una prudencia exagerada trasteó al bicho bailando más que un aprendizaje del arte, y tirándose desde respetable distancia le dió media estocada hu yendo el cuerpo, lo que dió por resultado que no fuera bastante, por lo que volvió á emplear otra faena mala y pesada terminando con un descabello.

En el segundo, al herir fué más afortunado, pues tuvo la suerte de agarrar una buena estocada; pero en general su trabajo fué muy deficiente y no satisfizo al público, en el cual se contaban miles de jerezanos. La apatía se le desarrolló ayer de tal modo, que salvo algunos, muy pocos lances, no hizo absolutamente nada.

El Cocherito de Bilbao, torero valiente, se arrimó bastante á sus toros saliendo muy lucido de ellos y oyendo palmas en diversas ocasiones.

En resumen: los toros fueron noblotes, excepción del segundo que estuvo quedado y reservón, matando muchos caballos y los espadas regulares.

Por la noche tuvieron que poner dos trenes de regreso por la gran cantidad de viajeros que volvían á Jerez, llegando el segundo próximamente á las dos.

Ecos de Sociedad.

Ha dado á luz un robusto niño, la distinguida señora doña María Rivero, Marquesa de Casa-Domecq.

Tanto la madre como el hijo se encuentran en perfecto estado de salud.

Enviamos á los padres del recién nacido nuestra más cordial enhorabuena, deseando al nuevo vástago toda suerte de bienes.

Continúa gravemente enfermo nuestro distinguido convecino D. Carlos Bertemati y Maderno.

—Se encuentra un poco mejor la distinguida esposa de nuestro estimado convecino D. Pedro Lassaletta.

—La respetable Sra. Marquesa viuda de Bertemati continúa mejorando de su dolencia.

—También mejora de su afección la distinguida esposa del ilustrado Catedrático del Instituto general y técnico D. Enrique Pons é Irureta.

—La bella señorita María Teresa García Villegas, se encuentra casi completamente restablecida de las fiebres que ha padecido.

Celebraremos la total mejoría de los distinguidos pacientes.

En el provisorato del Obispado de Cádiz verificóse ayer la toma de dichos de la bellísima señorita Dolores Lasquetty y Joly, nieta del gerente del Diario de Cádiz, nuestro estimado amigo D. Federico Joly y Velasco, con el ilustrado médico D. Gerónimo Facio de la Rosa.

Fueron testigos en dicho acto los señores don Eduardo y don Agustín Moyano y Esteban, don Tomás de Castro, D. Federico Joly y Dieguez, don Francisco García Sola y D. Emiliano de León.

La boda se celebrará en la segunda quincena del corriente mes.

ARKEMAN.

Feria de Ecija.

La comisión de festejos ha ultimado el programa de los de feria de Otoño que tendrán lugar en los días 21, 22 y 23 del próximo mes de Septiembre.

Dicho programa, consiste:

Del 21 al 23 gran mercado de ganados. En las tardes del 21 y 22, dos magníficas corridas de toros de las ganaderías de Sattilo y Concha Sierra, matando ambas tardes Machaquito y Gallito.—Conciertos por las Bandas del Regimiento de Granada y banda municipal.—Veladas en la Plaza Mayor.—Iluminaciones extraor inarias.—Fuegos artificiales y tracas á estilo de Valencia.—Circo ecuestre.—Gran compañía de ópera española.—Elevación de globos y fantochas.—Concurso de balcones y ventanas.—Juegos Florales con premio á la virtud, estudio y trabajo.—Gran mercado regional de maquinarias y apotanas de labor.

Las Compañías de los Andaluces y de Madrid, Zaragoza y Alicante, pondrán trenes especiales y billetes de ida y vuelta de los ordinarios para comodidad y economía de los viajeros.

El Corresponsal.

5 Agosto de 1910.

Garcillas.

CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Este Establecimiento continuará hasta el 31 del presente mes vendiendo á precios inverosímiles los Sombreros de paja (forma marinero, Abauicos, Mundos, Maletas, Sacos de mano, Cestas mimbre y toda clase de artículos propios para viaje.

También cuenta esta casa con un completo surtido en perfumería, mereciendo distinción la COLONIA X á 2'50 pesetas franco de litro.

Grandes novedades en CINTURONES para Señora y Caballero, TIRANTES, LIGAS, CORBATAS, ARTICULO DE PUNTO y OBJETO DE FANTASIA.

Extensa colección en IMÁGENES procedentes de la Estatuaría religiosa.

Jabón "Ideal", caja de cuatro pastillas á pesetas 1'50.

No olvidarse, DUQUE DE ALMODOVAR, 1, y ALGARVE 2 y 4.

Clases de Matemáticas

Preparación completa para el ingreso en las Academias Militares por oficiales del Ejército.

Dirigirse al teniente de Caballería don José M.º Rendón, plaza Antón Daza, 4.

La causa del Monte de Piedad

y Caja de Ahorros.—El digno Juez especial de este escandaloso proceso señor don Manuel Polo, ha dictado auto de procesamiento contra el Excmo. Sr. Marqués de Alboloday, decretando su prisión provisional si no presta fianza por veinte y cinco mil pesetas, y exigiéndole otra de cuatrocientas mil, para responder á las resultas de la causa.

Postulación.—Una Comisión de obreros jerezanos presentése anteayer al Alcalde accidental á solicitar la correspondiente autorización para postular por las calles en el día de ayer, á fin de recaudar socorros en beneficio de los obreros huelguistas de Bilbao.

El Sr. Marqués de Campo Real si bien no le autorizó que se le pedía, exigió que la petición la hiciesen los obreros individual y aisladamente, prohibiéndoles de modo terminante que lo efectuasen por grupos como aquellos pretendían.

Y, efectivamente, los obreros postularon ayer para sus compañeros de Bilbao, pero lo hicieron en forma tal que, podemos asegurar que fueron muy pocos los convecinos que pudieron apercibirse de lo que se realizaba.

Merece todo género de plácemes el tacto de nuestro digno Alcalde Sr. Marqués de Campo Real.

Velada.—Con regular animación celebróse anoche en la Alameda de Fortán de Torres la velada que correspondió por ser Domingo.

Quemaduras.—Ayer fué asistido en la Casa de Socorro, el niño de 18 meses Francisco Baena Leal, quien en su domicilio ingirió sosa cáustica, la que le produjo quemaduras en la cavidad bucal, fauces y vi. s digestivas, siendo su estado calificado de grave.

Novillada.—Debido al éxito obtenido por el arrojado y valiente diestro Zapaterito en la corrida celebrada en esta ciudad el día de Santiago y en la de Sevilla el Domingo anterior con ganado de Miura, varios convecinos, constituidos en empresa, lo han contratado para torrear en nuestra plaza el Domingo 21 del mes actual, alternando con el valiente novillero Manuel Rodríguez Mogino chico, de Córdoba.

Gracias.—Se las enviamos muy expresivas al digno Alcalde accidental y querido amigo nuestro Sr. Marqués de Campo Real, por haber atendido á lo dicho por nosotros en nuestro número de ayer, referente al sereno que noches pasadas cometió en la plaza de Alfonso XII el atropello de que dim s cuenta en nuestro número anterior.

Ayer oímos decir que el individuo agredido por el sereno López, padecía una fuerte calentura.

Casa de Socorro.—En este establecimiento recibió en curación siete individuos de heridas leves.

Detenidos.—Lo fueron ayer por los agentes del Municipio:

Un individuo por hurto de una caballería en el rancho de la Ferrería (Gibaldín).

Otro por hurtar tablas en el redacto de la iglesia de San Juan.

Tres por haberle causado varias heridas á un joven que transitaba por la calle Esteva.

Un reclamado por la autoridad judicial.

Enfermo.—Lo está desde hace algunos días, el digno y celoso conserje del Instituto general y técnico D. Francisco Fierro Saratornil.

Celebraremos que obtenga un pronto y total alivio.

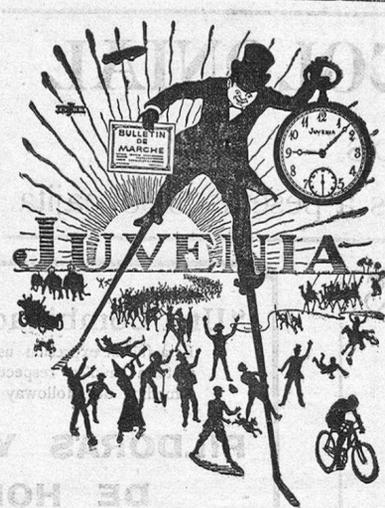
# Fiestas Veraniegas EN EL PUERTO DE STA. MARÍA

AÑO 1910  
Ferias en los paseos del Vergel, Parque Calderón y Velada de la Victoria  
EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Iluminaciones de Gas, Electricidad y a la Veneciana.—Carreras de Caballos en el Hipódromo de la Vega.—Veladas marítimas.—Conciertos por Bandas Militares.—Fuegos artificiales.—Dianas y Retretas.—Corridos de Toros y Novillos.—Fiestas y Veladas en la hermosa Playa de la Puntilla.—Juegos Florales.—Cinematógrafo público.—Teatro de Verano.—Ejercicios Gimnásticos.—Bailes y Verbenas populares.—Concursos de balcones y escaparates.

Servicios de Coches y Riperts a DIEZ céntimos a la Playa de la Puntilla.

Restaurantes. Cómodos y baratos  
alojamientos. Trenes especiales



**SE HA RECIBIDO**  
una gran remesa en RELOJERIA de última novedad, tanto de bolsillo como de pared y de sobre mesa, propio para regalos, a precios baratísimos.  
**Relojería Suiza**  
DE  
**ENRIQUE PIAGET**  
Larga, núm. 20,  
esquina a la calle de Gravina.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos  
**AZOPARDO & C.**  
Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cemento Portland  
Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas  
**AZOPARDO.—CADIZ**

**Anuncios de interés**  
Pidan todos Anis del Racimo

**BALNEARIO VICTORIA**  
CADIZ  
La más bella y saludable playa de Andalucía; las mayores comodidades para los bañistas; esp. cáculos, conciertos, bailes, veladas, varietés, kermess, fuegos artificiales, Restaurants y Bar de primer orden.

**LAGARES**  
Se vende uno de doce tablas completo, y prensa con su púlpito, etc.—Pago del Corchuelo, viña San Antonio, darán razón.

**SE ALQUILA**  
un piso bajo amueblado.—En esta Administración darán razón.

**PAJA DE TRIGO**  
Se vende en el Cortijo de Montana, a 10 pesetas el carro y la carga a 150.  
De avena a 7 pesetas el carro y la carga a 1 id.

**Mañalich y Compañía**  
Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios.  
Oficinas.  
Jerez, Lancería, 25.—Puerto de Santa María, Larga, 129.—Cádiz, San Francisco, 34, duplicado.—Sevilla, Villegas, 2

**KILOMETRICOS**  
Se facilitan en doce horas.

**Sociedad Jerezana**  
**Cooperativa de Consumo**  
Se acaba de recibir el salchichón de Puerto Real y jamón recortado especial clase extra.  
Consúltese la nota de precios de Julio que ya se ha repartido a los accionistas.  
Es garantía para la salud la legítima procedencia de los comestibles.

**LA IBERICA**  
**CONTRASEGUROS**  
Capital asegurado, más de dos millones de pesetas.  
Carrera de San Jerónimo, 43 pral. Madrid.  
Capital desembolsado: Ptas. 500.000  
Constituido el depósito que exige la Ley de 14 de Mayo de 1908.  
IMPORTANCIA DE SUS OPERACIONES.  
Como ejemplo de la confianza que inspira, entre innumerables contraseguros de importancia cuenta los siguientes:  
El Senado.—El Congreso de los Diputados.—Ayuntamientos, Diputaciones, Hospitales y Hospicios de diferentes provincias.  
Embajadores de Alemania a Inglaterra, Ministros Plenipotenciarios de México, Suecia y Noruega, Turquía, los Países Bajos y varias Legaciones y Consulados.  
Duquesa de Sevillano, Condesa de la Vega del Pozo, Duquesa Viuda de Ballén, Marquesa de la Habana, Mondéjar, Ivanrey, Bellamir, Villanueva de Valdeza, Condesa de Bornos, Condes de Asmir y de San Jorge y otros muchos grandes de España y Titulos del Reino.  
Generales Azcárraga, Topeto, González Parrado y otros.  
Ateneo y Casino de Madrid, Gran Peña, Centro del Ejército y de la Armada, Asamblea Suprema y Almacenes de la Cruz Roja Española y otras Asociaciones y Circulos.  
Hoteles de la Paix, Paris, Peninsular, Universo y otros de Madrid y muchos de provincias.  
Compañías Inglesa y Madrileña de Electricidad, Fábrica de luz eléctrica «El Luz» de Málaga, Sociedad Eléctrica de Guadalajara, Azucarera de Aragón, de Zaragoza; Fábrica de la Sociedad Española del «Acumulador Tudor»; Maquinaria Inglesa y Maquinaria Suiza; Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneira; Fundación de metales de Bon; «La Ilustración Española y Americana»; Agencia de la Compañía Transatlántica; Fábrica de perfumería de Pereda y Compañía, Santedad; Fábrica de bujías de Lizarriturry y Rézola, de San Sebastián; Destilerías de Valencia; Compañía Gijonesa de maderas y fábricas de vidrio y de productos esmaltados en Gijón; La España Industrial, de Santa María de Sans; Fábrica de Tejidos de Riera y Bigas, de San Martín de Provensals (Barcelona), y de armas de E. Schilling de Barcelona; y otras muchas fábricas y talleres de toda clase de industrias y establecimientos mercantiles de Asturias, Cataluña, Vizcaya, Santander, Sevilla, Cádiz, Málaga, Coruña, Vigo, Pontevedra, Madrid y otros puntos.  
Delegado en la provincia de Cádiz:  
**D. GERMÁN GARCÉS**  
S-CORAMENTO, NUM. 3.—CADIZ.

**Se arrienda el local que**  
fué bodega calle de Medina núm. 4, propio para una industria por su capacidad y las dependencias que tiene.  
Para tratar del arrendamiento, Corredora, 54.

**ARRENDAMIENTOS**  
Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9.—Precios, 55 y 80 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

**Se han recibido cajas de**  
Galletas surtidas a 3'50 pesetas una.  
Manteca Danesa a 2'25 lata 1 kilo 5 ptas.  
Manteca Hamburgo a 2'50 lata 1 kilo 6 pesetas.  
A. ALADRO, FRANCO, 4.

**MANTECA del REINO**  
«La Praviara», pura garantizada.  
A ALADRO, FRANCO, 4.

**NUEVO RESTAURANT**  
DE  
**«LAS DOS CALLES»**  
Bretones núm. 12  
SANLUCAR DE BARRAMEDA.  
Servicios esmerados.—Casa propia para los Sres. Viajantes.—Abonos a precios convencionales.—Sitio céntrico y próximo a la Calzada y Playa.

**SAN ANTONIO**  
Fábrica de Mosáicos Hidráulicos  
DE  
**MANUEL FERNANDEZ**  
Nueva, 45 y 47.—JEREZ.  
Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.  
Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2'75.  
Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.  
Estos precios se entienden a domicilio.  
SE GARANTIZA LA CLASE.  
En esta fábrica se vende un malacate completo.

**Sección Religiosa.**  
JUBILEO CIRCULAR.—S. Dionisio.  
MAÑANA.—Beaterio del Smo. Sacramento.  
SANTO DE HOY.—S. Ciriaco y Ops. mrs. y S. Marino.  
MAÑANA.—S. Román y S. Domiciano, mrs.

**TELEGRAMAS.**  
(De nuestro servicio particular.)

**Vivas y mueras.**  
Madrid 7, a las 22.  
Canalejas nos ha relatado que anoche en el círculo Vizcainarra de San Sebastián se pronunciaron ¡Mueras a España! y a Canalejas, a los liberales y al Gobierno, produciendo un tumulto terrible.

Muchos paisanos y militares corrieron al círculo gritando ¡Viva España y mueran los traidores!  
Costó un trabajo tremendo el que no fueran arrastrados los autores de los gritos subversivos y antipatrióticos.

**Detenciones.**  
Han sido detenidos muchos facciosos; se procesará a 118, que había en el círculo.  
Estúdiase la jurisdicción a que han de ser sometidos.

**Buena organización.**  
Dice el Sr. Canalejas que es vastísima la organización de los facciosos, pues tienen juntas en todas las provincias vizcaingadas y Navarra.

**Clausura.**  
Se ha clausurado el círculo Vizcainarra, el Sr. Canalejas y la mayoría de los ministros han pasado el día en el ministerio de la Gobernación cambiando impresiones y adoptando todo género de medidas y precauciones a fin de evitar disturbios siendo el criterio del Gobierno sofocar en los primeros momentos cualquier algarada a fin de que no tome incremento.

**Abusando de la estolidez.**  
Dijo el Sr. Canalejas que se había abusado de la ignorancia y buena fe de los campesinos, ha-

ciéndoles creer que el Gobierno es impío y anticatólico, cuando este sólo aspira a respetar el derecho de todos y poner al pueblo español en las condiciones económicas necesarias para el desarrollo de su riqueza.

**Toros.**  
En San Sebastián ha estado animadísima la corrida de toros. Bombita superior y Gallito bien. Visita al agresor de Maura.

Quinientos radicales presentáronse en la cárcel de Barcelona, pretendiendo visitar a Posa, lo que efectuaron en grupos de a tres, después de haber sido consultadas las autoridades por el jefe de la reclusión.

**La huelga de Bilbao.**  
En Collarta se han celebrado por los huelguistas dos mitins acordándose en ambos con gran entusiasmo persistir en la huelga por no confiar en las promesas del Gobierno que ofrece que después de reanudarse los trabajos se conseguirá que los patronos concedan baja de horas.

**Acuerdo de los patronos.**  
El obispo Perezagua ha dicho que los patronos tienen el propósito de que si los obreros creyendo en las promesas del Gobierno vuelven al trabajo pagarán su humillación negándoles lo que pretendían.

**El día en San Sebastián.**  
La población presentaba un imponente aspecto por el aparato militar desplegado por el Gobierno.

**Palos y bofetadas.**  
Durante el día han ocurrido numerosos incidentes entre los partidarios de la manifestación y los contrarios a ella, terminando muchas de estas discusiones en palos y bofetadas.

**Declaraciones.**  
Ante el Juzgado han declarado hoy los individuos que componían la comisión organizadora de la manifestación.

**Petición.**  
Los diputados carlistas han pedido al Gobernador la libertad de sus correligionarios que fueron detenidos anoche.

**General.**  
Ha fallecido en Vitoria el teniente general Augusti.

**Una hazaña de los moros.**  
En Turcer un grupo de moros desbajaron a cuatro cazadores españoles, hiriendo a uno de ellos.

**RESTAURANT**  
**Primera de Jerez**

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.  
Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

**Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.**  
Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.  
Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.  
Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

**INFALIBLE**  
Para la clasificación de vinos refractarios a todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la ocasión de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad a que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos añabados y ácidos.  
(Garantizado)  
José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

**Depósito.—En la Comandancia Municipal** se encuentra depositada para entregársela a quien acredite ser su dueño, una maleta con ropa, encontrada en la vía pública.

**En el Congreso de editores de Amsterdam** se ha procurado estatuir cuando sea ventajoso para el mejor desarrollo del comercio de libros.

En cambio la Dirección de Correos de España procura contrarrestar esas ventajas, poniendo en vigor con severidad extrema, la prohibición de que puedan circular por correo en España los libros cuyo ancho exceda de veinticinco centímetros, absurdo que si bien existe escrito en el reglamento de Correos, había subornado el buen criterio de los dignos empleados del ramo, que comprendían que los libros que miden 50 centímetros de altura no pueden tener 25 de ancho, (sopona de convertirlos en listas de lavandera).

¿No habría manera de lograr que el sentido común se impusiera para subsanar las faltas de tan anodino reglamento?

Los libros deben tener una forma regular y estética, y si se admite que tengan 5 centímetros de alto, no puede lógicamente limitarse su ancho a 25, sino al relativo que les corresponda. Así lo entienden en el extranjero y así circulan por los correos de España cuando proceden de correos extranjeros.

**El cometa Halley.**—De las notas de un viajero copiamos los siguientes párrafos en el referir la impresión que le produjo la visión del cometa contemplado en alta mar:

«En este viaje había una atracción extraordinaria que era el cometa de Halley cuya observación nos hizo perder algunas horas de sueño, porque durante varias noches el horizonte estuvo muy cubierto y fueron precisas varias tentativas para alcanzar la ocasión de poderle observar, aunque sólo por media hora. Por cierto que algunos ratos en que se veía solamente la cola, producía el efecto de un potente reflector eléctrico que estuviese oculto tras una montaña.

«Era realmente un espectáculo hermoso el del cometa tan grandioso, que me hago cargo del pavor que infunde a la gente sencilla la aparición de uno de ellos. Lo que no he podido nunca creer es la teoría en auge, según la que ese enorme rastro luminoso de millones de kilómetros que cual dedada indagadora de la inmensidad deja en el cielo, sea el producto del roce de la masa del cometa con el éter de los espacios interplanetarios; yo no puedo menos de engorgarme de hombros y pensar que es imposible explicar así la persistencia del rastro luminoso, que sería mas comprensible aceptando el principio de la emisión directa de luz por la masa inflamada del cuerpo del cometa, y como éste recorre su órbita con una velocidad mayor que la de la luz, no da tiempo a ésta para que se manifieste en otra forma más que como rastro. Como que no había entre los pasajeros ningún astrónomo que me pudiera contradecir, yo expuse mi opinión y así contribuí por mi parte a matar el tiempo».

**Congreso vinícola.**—Ha inaugurado sus sesiones el Congreso vinícola reunido en Bruselas cuyo objeto es estudiar la manera de favorecer todo lo posible el comercio de vinos y de bebidas espirituosas sobre los cuales pesan actualmente en Bélgica fuertes impuestos; ha presidido la sesión el ministro del Trabajo, y han estado presentes en la misma el comisario general de Francia y el de España, habiendo este último manifestado el interés vivísimo que ha puesto el gobierno español en ese Congreso.

**Los cereales rusos.**—De San Petersburgo nos dicen que bajo la presidencia del subsecretario del ministerio de Comercio, se han reunido en Asamblea los principales exportadores de cereales, acordando la creación de una especie de Sindicato con el objeto de regularizar el comercio de granos y proteger los intereses de dichos exportadores, lo mismo en el interior del país que en el extranjero.

**Venta de una abadía.**—Comunicación de La Feche que se ha celebrado ante el tribunal de aquella ciudad la venta en pública subasta de la famosa abadía de Solesmes, siendo el tipo de subasta 250 000 francos. El remate ha sido adjudicado al marqués de Juigne por el precio de 301.000 francos.

**Popularización del teléfono.**—Según la estadística que da Engineering, hay en todo el mundo nueve millones seiscientos mil teléfonos, y las líneas de éstos tienen una longitud total de 12.500.000 millas. Europa hay 1.800.000 teléfonos, 56 000 en Asia, 9.000 en Africa, 7.700.000 en las Américas (de las cuales corresponden 7.590.000 a los Estados Unidos) y 63 000 en Australia.

**Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).**—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

**Pidánsese memorias y Guías.**—Se remiten gratis.  
Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

# EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

**Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA**

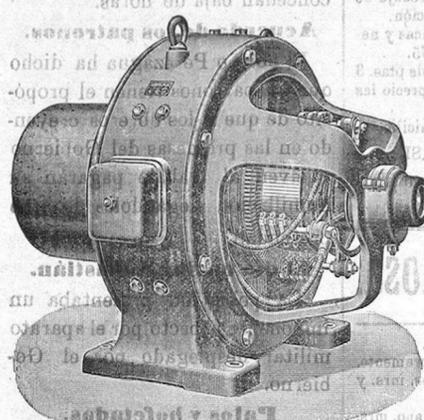
## CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

**Profesor de francés.**—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Housario núm. 2.

**PAPEL DE PERIODICOS** á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.



### DINAMOS Y MOTORES

de corriente continua y trifásica

Esmeradísima construcción alemana

12 MESES GARANTÍA

PRECIOS VENTAJOSOS

PÍDANSE PRECIOS

ERNESTO IÄCKLE Ing., San Fernando

## Bazar Europa \* VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vino de la Sangre **CURA SIEMPRE.**—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. Bu salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.

## FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo	
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	8 17	9 11	15 25
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	"	8 50	9 27	15 44
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50	16 34
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05	16 19
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20	17 00
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38	17 30
Jerez (llegada)	"	9 14	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52	17 59
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13	18 24
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18	18 33
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	18 42
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39	18 50
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	19 01
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 43	12 07	19 13
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22	19 35
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25	19 40

ESTACIONES	OM	OM	ESTACIONES	OM	OM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 53

ESTACIONES	OM	OM	ESTACIONES	OM	OM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 53

### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Dia 8.	
7 00 de la mañana.	12 15 de la mañana
3 15 de la tarde.	2 30 de la tarde.
3 45 de la tarde.	5 00 de la tarde.

Dia 9.	
7 45 de la mañana.	12 30 de la mañana
1 30 de la tarde.	2 45 de la tarde.
4 00 de la tarde.	5 00 de la tarde.

### SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## HIELO

**“Una Combinación Admirable.”**

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

### PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

**LAS PÍLDORAS** libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliacos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

**EL UNGÜENTO** en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Divitesos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/11, 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuita á toda carta que dé detalles completos del caso.

## Con los motores “Gardner”

NO TEMAIS LA SEQUIA  
Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.  
Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales  
CON SENCILLEZ Y ECONOMIA  
PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A:

BADIA & MAÑÉ, S. EN C. — TRAFALGAR, 11 — BARCELONA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
DE JEREZ DE LA FRONTERA

El día 16 de Agosto próximo, y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, señor D. José Jiménez Barea, calle Cardenal Herrero, núm. 7, la segunda subasta voluntaria de las siguientes fincas y censos, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, con la rebaja del 15 por 100 á los precios que se indican:

- FINCAS**
- Núm. 1.—Casa calle Fate, núm. 3.
  - Núm. 2.—Casa accesorio calle San Fernando, núm. 6.
  - Núm. 3.—Casa calle San Fernando, número 10.
  - Núm. 4.—Bodega calle Cañameros, número 3, interior en el 15.
  - Núm. 5.—Casa calle Salvador, núm. 11.
  - Núm. 6.—Accesorio calle Benavente Bajo, núm. 6.
  - Núm. 7.—Casa calle Ancha, núm. 16.

- CENSOS**
- Núm. 8.—Censo sobre haza Carreño, pago de “Espartina”, de 229 aranzadas.
  - Núm. 9 y 10.—Censo sobre viñas llamadas Derecha é Izquierda, pago “Carrascal”, de 19 aranzadas y 275 estadales.
  - Núm. 11.—Censo sobre recreo “Paseo Capuchinos”, de 64 aranzadas y 130 estadales.
  - Núm. 12.—Censo sobre suerte de tierra en “Raboatún”, de 5 aranzadas y 100 estadales.
  - Núm. 1, ptas. 11.500.—Núm. 2, pesetas 5.600.—Núm. 3, ptas. 5.700.—Núm. 4, ptas. 3.500.—Núm. 5, ptas. 8.300.—Núm. 6, pesetas, 1.100.—Núm. 7, pesetas 15.600.—Núm. 8, ptas. 1.375.—Núm. 9 y 10, pesetas 1.466'67.—Núm. 11, ptas. 382'25.—Número 12, ptas. 700.
- En el estudio del Sr. Jiménez Barea estarán de manifiesto los títulos de las fincas y censos que se venden, así como 19

## AVISO

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan de pasar el verano fuera de nuestra porción recibirán el periódico en su residencia accidental sin aumento alguno de precio, sin más que pasar aviso á esta Administración.

## TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz  
SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2.  
Jerez de la Frontera.

## Tónico-genit. s del Dr. MORALES

Marca Registrada.  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

## ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el sombrero de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Imprenta de EL GUADALETE  
Plaza de Eguílaz núm. 4.